



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-8759

54. TÍTULO

DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE COMESTIBLES AL INTERIOR
DE VEHICULOS.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A47G 19/01

71. SOLICITANTE

JUAN DAVID MONSALVE SANCHEZ - MAURICIO MAESTRE
CASTAÑEDA Y JAIRO DANIEL PEÑA ANZOLA

DOMICILIO

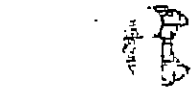
MEDELLIN, ANTIOQUIA.

74. APODERADO

MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO

22. BOGOTÁ, D. C., 31 DE ENERO DE 2.006

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 06008759 / 00000000 Folios: 14
Fecha (AMD): 2006-01-31 15:46:53
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 **SOLICITUD DE**
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

2 **SOLICITANTE** (71)
 Nombre: JUAN DAVID MONSALVE SANCHEZ 45%
 MAURICIO MAESTRE CASTANEDA 35%
 JAIRO DANIEL PEÑA ANZOLA 20%
 Dirección: Cra 24 No 16 AA SUR - 198
 Teléfono: 2668811 Fax: 2668811
 E-mail:
 Domicilio: MEDELLIN, ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN
 C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 70.110.424
 71.787.663
 71.749.509

3 **REPRESENTANTE O APODERADO** (74)
 Nombre: MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO
 Dirección: Cra 7 No 17 -01 OFC 435
 Teléfono: 2820198 Fax: 2865449
 E-mail: fonsECAabogados@hotmail.com
IDENTIFICACIÓN
 C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 51794299 TP 4837

4 **INVENTOR (ES)** (72)
 Nombre: JUAN DAVID MONSALVE SANCHEZ 45%
 MAURICIO MAESTRE CASTANEDA 35%
 JAIRO DANIEL PEÑA ANZOLA 20%
 Dirección: Cra 24 No 16 AA SUR - 198
 Teléfono: 2668811 Fax: 2668811
 E-mail:
 Domicilio: MEDELLIN, ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN
 C.C. ☒ Otro ☐
 C.E. ☐
 Número 70.110.424 Med.
 71.787.663 Med.
 71.749.509 Med.

5 **Título (54)**
 DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE COMESTIBLES AL
 INTERIOR DE VEHICULOS

6 **Clasificación Internacional (51)**

7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒			

8 **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:**
 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

9 **Comprobante de pago No.** **Fecha**

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

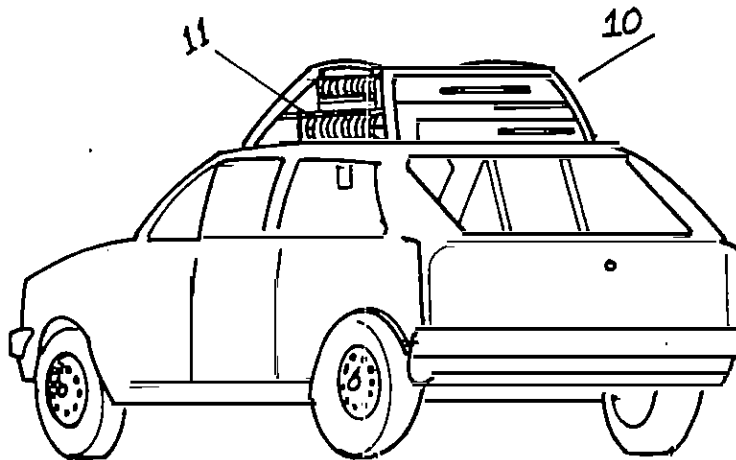


FIG. 1

12

NOMBRE: MARTHA AMPARO RONSECA FIERRO

FIRMA:

C.C. 51.794.299 - T.P. 48.377 - C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

23

MIT : 800176989

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 06008759 00000000

Folios: 14

Fecha (AMB): 2006-01-31 15:46:53

Tramite : 003 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC.

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 5 - 81,405
FECHA : OCTUBRE 21 DE 2005

Ri

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
FONSECA ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	43407591	21/10/2005	565,000.00
FONSECA ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	43407593	21/10/2005	1,385,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
55		INF. SOBRE DEL ESTADO DE LA TECNI	210,000.00
		TOTAL :	\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



RECIBO DE CAJA APLICADO AL ASUNTO No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 06008759 00000000

Folios: 14

Fecha (AMD): 2006-01-31 15:46:53

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 06 - 8,387
FECHA : ENERO 31 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
FONSECA ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	45758298	30/01/2006	62,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	62,000.00
		TOTAL :	\$ 62,000.00

SON: SESENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE COMESTIBLES AL INTERIOR DE VEHICULOS

OBJETIVO:

Proveer a los automóviles en su carrocería exterior de un dispositivo o cubículo para llevar comestibles que puedan ser dispensados al pasajero y/o conductor que van en el interior del vehículo, a través de un medio de transporte y a través de ordenes o comunicaciones a opción del usuario.

Estos dispensadores tienen similitud a medios instalables fijos en supermercados u otros, con la diferencia que nuestro invento prevé su adaptación a un vehículo o automóvil, preferiblemente adicionándole a su montaje la posibilidad de incluir imágenes móviles programables o publicidad estática.

DESCRIPCION Y FIGURAS:

La figura 1 es una ilustración del invento y su adaptación a un automóvil.

La figura 2 es un modelo del invento del mueble expendedor de comestible en su forma exterior, y

La figura 3 es un despiece de elementos del mueble expendedor.

El mueble expendedor 10 programable, para comestibles se aprecia instalado en la figura 1, sobre el techo de un automóvil, preferiblemente taxi, colectivo o particular. Conformar un domo con paredes laterales (figura 1) 11, sobre las cuales puede ir colocada publicidad, de todo tipo, ya sea estática o móvil.

Si apreciamos las figuras 2 y 3 en su conjunto y despiece, el expendedor se compone de elementos que comprenden compartimentos 12 alojadores de los productos comestibles, dimensionados según el tamaño (bolsa, paquete, etc.) del comestible empacado. Estos productos son llevados por una espiral 13 a través de un accionador 14 tipo rodillo, que mueven un conjunto o banda 15 – 16 para desplazar el producto o comestible y finalmente el producto es llevado a una boca de salida 17, tipo tolva directo a la mano del usuario solicitante (pasajero del vehículo).

El dispositivo del invento va soportado en un marco o estructura 18 que permite su fijación al techo de la carrocería, y su diseño no está limitado al mostrado en la figura, por cuanto aquí juegan los aspectos de armonía y estética con la línea del vehículo o automotor portador.

Como se mencionó, el expendedor o mueble del invento permite además en sus paredes laterales fijar efectos publicitarios iluminados a través de una línea o conexión eléctrica adecuadamente conectada a la batería del vehículo, publicidad que bien puede ser estática o móvil con duración o periodo de exposición (caso móvil) debidamente controlable. El expendedor opera mediante órdenes o pedidos causados por el solicitante o pasajero a través de un tablero, tipo cajero automático, a través de la utilización de protocolos varios como el serial, paralelo, red, etc., y con transmisión por cable o inalámbrico.

Los productos van anunciados o a la vista con su precio respectivo para lo cual el mueble dispone de un monedero, tipo teléfono, para que el solicitante haga la adquisición respectiva.

El mueble contempla la opción de implementar sistemas de comunicación para el pago del artículo comestible como puede ser el teléfono vehicular para transferencias electrónicas de dinero.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para expender artículos comestibles al interior de un vehículo al cual está adaptado comestibles que son seleccionados por un usuario o pasajero mediante órdenes que son enviadas a un módulo de comunicaciones incluyendo un sistema de cobro por comestible en donde una vez cursada la orden y pagado el artículo, éste llega al usuario pasajero por un sistema transportador a través de un conducto de entrega, caracterizado dicho dispositivo por comprender en su conjunto:
 - un mueble vitrina o cuerpo contenedor
 - un marco o estructura de soporte
 - paneles laterales portadores de anuncios publicitarios
 - contenedores – separadores de comestibles para su selección al interior del mueble
 - espirales de transporte del comestible en cada separación de los contenedores separadores
 - bandas transportadoras del comestible traído por los espirales
 - surtidor o tolva de entrega del comestible
 - medios para ordenar individualmente el pedido
 - medios de cobro y recolección de dinero por el valor individual de cada comestible.
2. Dispositivo según la reivindicación 1 caracterizado además porque los medios para ordenar pedidos se conforman de un módulo de comunicación telefónico o inalámbrico a través de un teclado alfa numérico para identificar el comestible a pedir por parte del usuario.
3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado además porque el sistema de cobro del comestible incluye también opciones de tarjetas de pago, lector de billetes o transferencias telefónicas de fondos.

4. Dispositivo conforme a la reivindicación 1 en el cual a opción pueden fijarse efectos publicitarios con las paredes laterales del mueble vitrina, móviles o estáticas y con iluminación interior.



RESUMEN

Proveer a los automóviles en su carrocería exterior de un dispositivo o cubículo para llevar comestibles que puedan ser dispensados al pasajero y/o conductor que van en el interior del vehículo, a través de un medio de transporte y a través de ordenes o comunicaciones a opción del usuario.



Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.



REF : PODER ESPECIAL

1-NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PODERDANTE:

JUAN DAVID MONSALVE SANCHEZ, representando un cuarenta y cinco por cinco (45%), MAURICIO MAESTRE CASTAÑEDA, representando un treinta y cinco por ciento (35%), y JAIRO DANIEL PEÑA ANZOLA, representando un veinte por ciento (20%), todos mayores de edad, vecinos del Municipio de Medellín, identificados con la cédula de ciudadanía con que aparecen al pie de sus correspondientes firmas, obrando en su nombre y en representación propia.

2-NOMBRE E IDENTIFICACION DEL APODERADO:

SERGIO ALFONSO JARAMILLO PAJON, mayor de edad, vecino del Municipio de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.557.890 de Envigado y portador de la T.P.No.62.789 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como principal, y MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No.51.794.299 de Bogotá, portadora de la T.P. No.48.377 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como Sustituta.

3-OBJETO DEL PRESENTE PODER :

Por medio del presente escrito, se confiere poder especial, amplio y suficiente, para solicitar y obtener a favor del poderdante :

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE COMESTIBLES AL INTERIOR DE VEHICULOS

4-Además de las facultades propias del cargo, el apoderado queda facultado para recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, interponer recursos, traspasar, pagar, modificar, presentar observaciones a registros.

Atentamente,

JUAN DAVID MONSALVE SANCHEZ
c.c.No.70.110.424 de Medellín

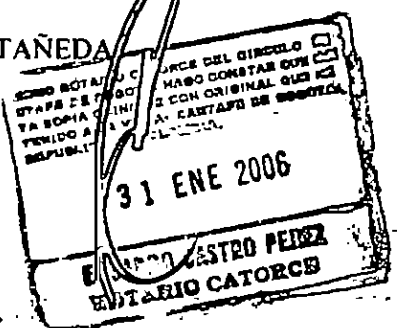
MAURICIO MAESTRE CASTAÑEDA
c.c.No.71.787.663 de Medellín

JAIRO DANIEL PEÑA ANZOLA
c.c.No.71.749.509 de Medellín

Aceptamos :

SERGIO ALFONSO JARAMILLO PAJON
c.c.No.70.557.890 de Envigado
T.P.No.62.789 del Cons. Sup. Judicatura

MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO
c.c.No.51.794.299 de Bogotá
T.P.No.48.377 del Cons. Sup. de la Judicatura



Propiedad Industrial
Marcas y Patentes
Derechos de Autor
Derechos Conexos
Franchising
Regulación de Competencia

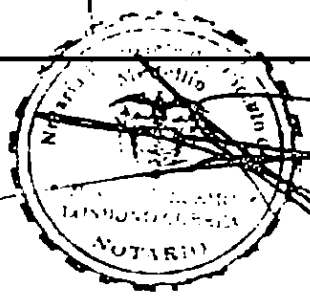
Ciudad de Bogotá: Calle 7 No. 17-51 Of. 427 - Tel. 282 0190 - Telefax: 286 5449 - Cel. (315) 347 4904 - Bogotá, Colombia - E-mail: fonssecaabogados@utopia.com
Ciudad de Medellín: Calle 33A No. 70A - 185 - Tel. 411 2421 - Cel. (315) 592 2120 - Medellín, Colombia - E-mail: alfonsopajo@hotmail.com

PRESENTACION PERSONAL
 NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE
 MEDELLIN

ESTE MEMORIAL DIRIGIDO A Superintendencia
Industria y Comercio PRESENTADO
 PERSONALMENTE ANTE ESTE DESPACHO
 07 DIC. 2004

POR Juan David Monsuete
Superintendente
 IDENTIFICADO CON LA CEDULA N° 3144508

EL NOTARIO: [Signature] 17-1-03



PRESENTACION PERSONAL
 NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE
 MEDELLIN

ESTE MEMORIAL DIRIGIDO A Superintendencia
Industria y Comercio PRESENTADO
 PERSONALMENTE ANTE ESTE DESPACHO
 07 DIC. 2004

POR Mauricio Mestre
Contratista
 IDENTIFICADO CON LA CEDULA N° 31783113

EL NOTARIO: [Signature] 17-1-03

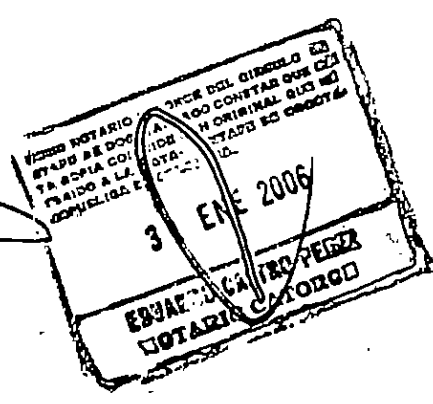
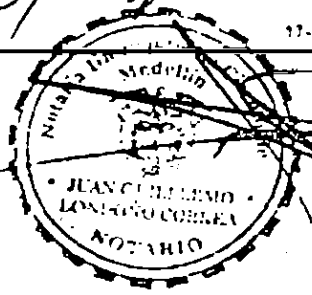


PRESENTACION PERSONAL
 NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE
 MEDELLIN

ESTE MEMORIAL DIRIGIDO A Superintendencia
Industria y Comercio PRESENTADO
 PERSONALMENTE ANTE ESTE DESPACHO
 07 DIC. 2004

POR Juan David Monsuete
Superintendente
 IDENTIFICADO CON LA CEDULA N° 3144508

EL NOTARIO: [Signature] 17-1-03



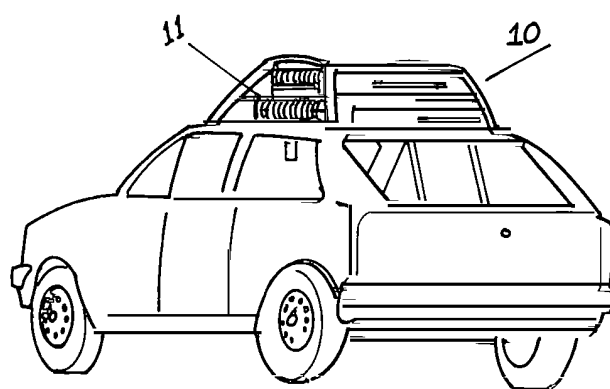


FIG. 1

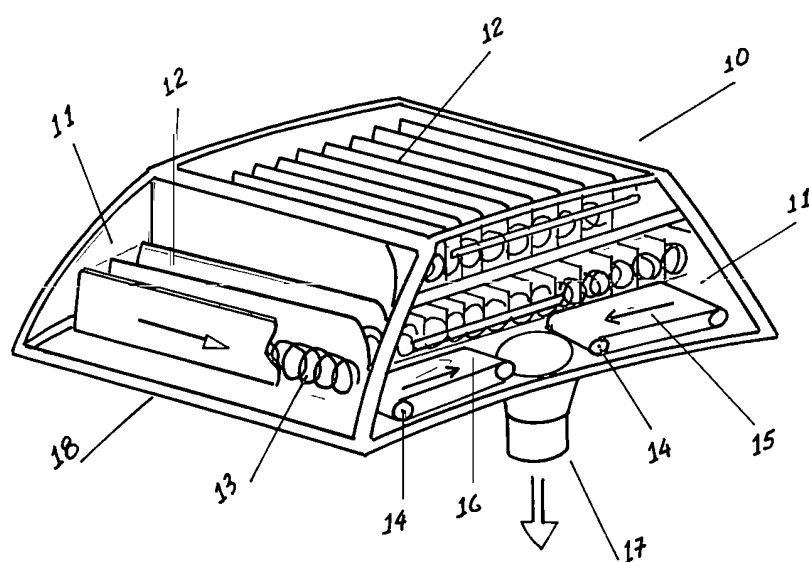


FIG. 2

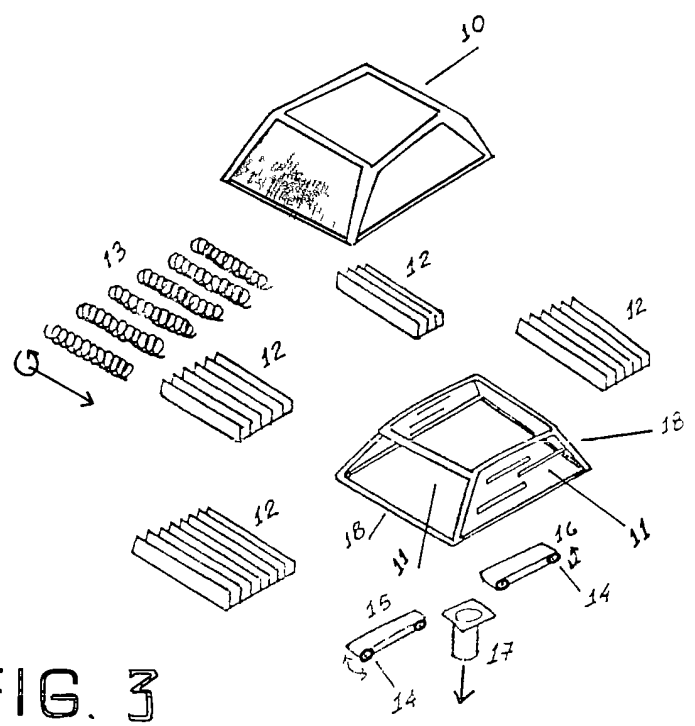


FIG. 3

12

Folios 13 y 14 para publicar

18
13



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD (X)	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	(X)
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	(X)
-Descripción de la Invención.	()	()	(X)
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	(X)
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	(X)
COMPLETA (X)	INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 16

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FONSECA FIERRO MARTHA AMPARO
Apoderado(a) y/o Representante de
MONSALVE SANCHEZ JUAN DAVID
MAESTRE CASTAÑEDA MAURICIO
PEÑA ANZOLA JAIRO DANIEL

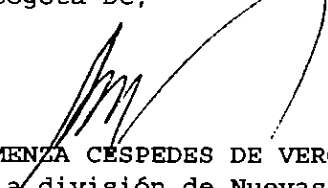
○ REFERENCIA Radicación No. 06 8759
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 416
 Oficio No. 274
 Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

○ Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 31 del mes de Julio de 2006.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

29 MAR. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal